HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 15 de Octubre de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 366

VISTO:

El Proyecto de Intercambio Cultural y Educativo "Yvorasá", impulsado por la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (ERAGIA), de la ciudad de Corrientes, en articulación con el Instituto María Ward de Nürnberg, República Federal de Alemania y la Fundación Cultural Skené, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto "Yvorasá" tiene como propósito fortalecer los vínculos de cooperación educativa y cultural entre Instituciones de Argentina y Alemania, promoviendo el intercambio de experiencias, conocimientos y expresiones culturales entre estudiantes, docentes y directivos.

Que, la iniciativa se inscribe en una trayectoria de acercamiento e intercambio intercultural iniciada en el año 2024, que permitió consolidar vínculos de colaboración y avanzar en nuevas instancias de trabajo conjunto.

Que, la ERAGIA es una Institución Educativa Pública de Orientación Agrotécnica que contribuye a la formación de jóvenes en el ámbito de la producción agropecuaria, promoviendo conocimientos, capacidades y herramientas para su desarrollo personal y profesional.

Que, el Proyecto contempla actividades de integración, comunicación asertiva, construcción de confianza y trabajo grupal, mediante dinámicas teatrales y pedagógicas, así como instancias de aprendizaje de la lengua y la cultura alemana, con contenidos correspondientes al nivel inicial A1.

Que, estas experiencias favorecen el desarrollo de habilidades comunicativas, la autonomía, el respeto por la diversidad cultural y la capacidad de establecer vínculos de cooperación con personas de diferentes contextos sociales y culturales.

Que, la propuesta adquiere especial relevancia al procurar ampliar las oportunidades de participación de adolescentes que, por sus condiciones socioeconómicas o su lugar de residencia, pueden encontrar mayores dificultades para acceder a experiencias educativas internacionales.

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 15 de Octubre de 2026.

...2//

DECLARACIÓN Nº: 366

Que, la participación de la Fundación Cultural Skené, a través de talleres teatrales, actividades de integración y propuestas de mediación cultural y pedagógica, contribuye al desarrollo de herramientas expresivas y al fortalecimiento de los vínculos entre los participantes.

Que, asimismo, el Proyecto incorpora una dimensión ambiental y comunitaria mediante actividades vinculadas con la reutilización de materiales y la elaboración de productos destinados a Instituciones y espacios comunitarios, tales como guarderías, jardines, centros infantiles, comedores y merenderos.

Que, la articulación entre educación, cultura, inclusión y compromiso ambiental constituye una oportunidad para promover aprendizajes significativos y una participación activa de los jóvenes en sus comunidades.

Que, el intercambio entre Corrientes y Núremberg contribuye a proyectar la identidad cultural de nuestra Ciudad, favoreciendo el diálogo intercultural y la construcción de lazos de cooperación internacional desde el ámbito educativo.

Que, corresponde al Honorable Concejo Deliberante (HCD) reconocer y acompañar aquellas iniciativas que contribuyen al desarrollo integral de los jóvenes, a la igualdad de oportunidades educativas y al fortalecimiento de la cultura y la educación como herramientas de integración social.

POR ELLO:

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 15 de Octubre de 2026.

...3//

DECLARACIÓN Nº: 366

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

"Proyecto de Intercambio Cultural y Educativo Yvorasá"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Proyecto de Intercambio Cultural y Educativo "Yvorasá", impulsado por la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, de la ciudad de Corrientes, en articulación con el Instituto María Ward de Nürnberg, República Federal de Alemania y la Fundación Cultural Skené, por su aporte a la formación integral de los jóvenes, la inclusión educativa, el intercambio intercultural y el fortalecimiento de los vínculos de cooperación internacional.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

B. PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Escaneado con CamScanner